



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2019/4385V
Procedimiento:	Servicios LOTE 1
Interesado:	
Representante:	
MEDIO AMBIENTE	

INFORME TÉCNICO

1. OBJETO

El objeto del presente informe es realizar la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del expediente de título:

LOTE 1: SERVICIO DE "LIMPIEZA DE SOLARES, ARCENES Y CANAL PERIMETRAL"

El informe técnico se redacta en base a los criterios evaluables mediante juicio de valor establecidos en los PCAP y PPT que rigen la licitación del servicio que nos atañe.

2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Según lo especificado en los PCAP y PPT la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor se efectuará hasta un máximo de 40 puntos, al mejor proyecto/s técnico, donde se detallará ampliamente la metodología de los trabajos a realizar y la planificación de los mismos, todo ellos según lo recogido en el pliego de cláusulas técnicas para cada uno de los lotes de los que consta el contrato. El proyecto técnico que se presente para cada lote, tendrá un máximo de veinticinco páginas, según lo indicado a continuación:

• **Lote 1** criterios valorables juicio de valor:

- Metodología de los trabajos y planificación: Hasta 20 puntos.
- Maquinaria: Hasta 10 puntos.
- Medidas de seguridad que se adopten en los trabajos: Hasta 10 puntos.

3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se han presentado proposiciones por parte de los siguientes licitadores:

Nº 1 AGRHIMASA MEDITERRÁNEA S.L.

Nº 2 RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Nº 1 AGRHIMASA MEDITERRÁNEA S.L.

Resumen de la proposición:

- Metodología de los trabajos y planificación:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Desbroce de parcelas

En las labores de desbroce de parcelas dependiendo del estado de cada solar, de sus dimensiones y del volumen y tipo de vegetación existente, se emplearán medios mecánicos o manuales.

Previo al inicio de los trabajos realizaremos las siguientes comprobaciones y actuaciones:

- Comprobaremos exactamente los límites de los solares, tanto de propiedad municipal como privados sobre los que se va a actuar,
- Si fuera necesario por no estar correctamente delimitados, se estaquillarán las zonas afectadas por la obra, marcando claramente la zona de actuación, zonas de servidumbre y expropiaciones, atendiendo a las indicaciones de los técnicos municipales encargados del servicio,
- Se señalarán las zonas donde se encuentren los servicios afectados,
- Si existieran, se indicarán claramente las zonas con materiales peligrosos o contaminantes,
- Comprobaremos además que en el entorno no haya personas o animales que pueden afectar al control del operario sobre las máquinas desbrozadoras.
- Antes de realizar las labores de desbroce se habrán retirado todos los escombros, piedras, cristales, alambres, etc, que puedan atascar o enredarse en el equipo de corte de la desbrozadora.

De forma general se empleará retroexcavadoras con desbrozadora terminal de cadenas para efectuar los trabajos de la mayor parte de la superficie de los solares, empleándose desbrozadoras manuales para eliminar en los bordes y esquinas donde sea difícil acceder con la maquinaria. Para eliminar la mala hierba, se deberá excavar al menos un metro bajo superficie del terreno natural.



En el manejo de las desbrozadoras manuales se procura trabajar de adelante hacia atrás, tratando de cubrir en cada barrido unos 4 o 5 metros. Así se aprovecha todo el alcance de la desbrozadora hacia los dos lados y resulta mucho más sencillo. Se debe mover el depósito de combustible a medida que avanzan los trabajos,

El operario usará ambas manos para sujetar la máquina desbrozadora, así tendrá control total sobre ella, No deberá acercarse demasiado a las partes calientes y al equipo de corte. Deberá enganchar la desbrozadora al arnés, para poder maniobrar de manera segura, Mantendrá siempre el equipo de corte por debajo de la cintura, Si va a desplazarse de un lugar a otro, deberá apagar el motor. Si fuera a transportar la máquina a una zona lejana, usará la protección para transportes.

Para el desbroce de arbustos se utilizará la hoja de sierra. Los troncos más delgados se cortarán segándolos, trabajando con movimientos de siega pendulares hacia los costados, tratando de cortar varios troncos al mismo tiempo. Si hay concentraciones de hojas muy tupidas, se desbrozarán primero los alrededores, se empieza cortando los tocos altos en el exterior de las concentraciones de hojas para evitar que la máquina se atasque. Luego, se cortarán los tocos a la altura deseada y se tratará de entrar con la hoja y segar desde el centro de dicha concentración, Nunca se empleará la hoja para hierba para cortar tallos leñosos.

La técnica de trabajo será la siguiente: se realizarán movimientos de barrido pendular corta la hierba, de derecha a izquierda para desbrozar y de izquierda a derecha para el retorno, Antes de recoger los restos de hierba, se parará el motor, se aflojará el arnés y se apoyará la máquina.

Acondicionamiento de superficies desbrozadas

Finalizado el desbroce, se retirarán todos los residuos vegetales generados y trasladarán a vertedero,



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La tierra vegetal procedente de desbroce se dispondrá para su ubicación definitiva en el menor tiempo posible, Si no fuese posible, se deberá apilar en montones con una altura que no supere los 2 m.

Los servicios detectados antes, durante o después del desbroce, deberán estar señalizados con referencias externas a la traza.

Se asegurará la capacidad de desagüe de la zona desbrozada de manera que no se produzcan encharcamientos en el caso de lluvias dotando a la parcela de una nivelación correcta para evacuación de aguas.



Limpieza de escombros, así como residuos orgánicos e inorgánicos

Las malas condiciones de vallado de solares en unos casos, o la ausencia de ellos en otros, determinan acumulación de basuras con el consiguiente incremento de malos olores y la constitución de focos de infección de efectos muy negativos tanto para la salubridad e higiene pública como para la estética del municipio por ello se retirarán todos los escombros, residuos orgánicos e inorgánicos presentes en los solares objeto de presente servicio empleando medios manuales y/o mecánicos en función del tipo y volumen de los mencionados desechos.



Con ayuda de la retro se realizará la fragmentación de los escombros, en piezas manejables para ser cargadas sobre camión en caso necesario a continuación bien se cargaran directamente sobre camión o acopiarán hasta su retirada y traslado a vertedero en montones con una altura que no supere los 2 m.

Perfilado de bordes

Una vez hayan concluido los trabajos de desbroce general del solar se procederá al perfilado de los bordes, de modo que queden bien definidos y limpios los límites.

Es una actividad que requiere de paciencia, generalmente se realizará de forma manual, ya que la hierba que se encuentra pegada a los bordillos o muros no es fácil de cortar con la maquinaria.

Dependiendo del cómo se encuentre delimitado el solar (muros, vallados, etc.) se podrán emplear máquinas perfiladora o bordeadoras o se tendrá que recurrir al uso de herramientas manuales: pala de jardinero o palín, tijeras de mango largo, etc.

Retirada y transporte de residuos a vertedero

Todos los residuos que se retiren, se cargarán en los vehículos que los transportarán hasta el gestor de residuos más cercano. Si apareciese alguna clase de residuo peligroso, se trasladará al Ecoarque municipal o a gestor autorizado si se tratase de un residuo no aceptado en dicho Ecoarque.

En cumplimiento de la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, se guardarán los albaranes, tickets de pesada y certificados de todas las operaciones con terceros para justificarlas después frente a los servicios municipales.



Las vías de circulación utilizadas durante el transporte quedarán completamente limpias de cualquier tipo de restos. Para evitar molestias a los vecinos el transporte se realizará tapando los camiones con lonas.

Desbroce de márgenes

Se desbrozarán los márgenes de caminos que dan acceso a pequeños núcleos de población. El trabajo podrá ser manual, con medios mecánicos o de forma mixta según las características y estado de cada camino.

Se retirará toda la maleza de los márgenes que pudiera ocasionar un peligro de incendio y/o dificulte el tránsito de vehículos y viandantes, extendiéndose hasta 3 metros a ambos lados del camino, según las dimensiones y necesidades de cada camino. Estas dimensiones se deberán consensuar con los Técnicos Municipales encargados de la supervisión del servicio.

Primeramente, se replanteará el margen, a continuación, se realizará una remoción mecánica de los materiales de desbroce seguidamente se retirarán los materiales objeto de desbroce mediante carga a camión. La superficie del terreno quedará limpia y en condiciones adecuadas. En el caso de existir un talud no cerrado junto al camino y por encima de rasante, este se



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

desbrozará hasta una altura de dos metros, como mínimo. No estará permitido apilar los residuos procedentes del desbroce, que puedan originar molestias a particulares u obstrucciones en las cunetas y pasos de agua,

Retirada de residuos orgánicos e inorgánicos

Antes de proceder a las labores de desbroce se habrán retirado los residuos orgánicos e inorgánicos que existirán en la franja de 3m a cada lado del camino sobre la que se va a actuar.

Una vez realizado el desbroce, se procederá a retirar los residuos vegetales generados en los trabajos,

Todos los residuos que se retiren, se cargarán en los vehículos que los transportarán hasta el gestor de residuos más cercano. Si apareciese alguna clase de residuo peligroso, se trasladará al Ecoparque municipal o a gestor autorizado si se tratase de un residuo no aceptado en dicho Ecoparque.

Corte mecánico del carrizo desde el talud a la base del mismo tres tramos

Se eliminará la parte aérea del carrizo de los 3,300 de canal, desde los taludes hasta la base. Antes de proceder a la ejecución de estos trabajos se realizará la pertinente comunicación al CECOFOR que supervisará las actuaciones, atendiéndose a todas las indicaciones de los técnicos tanto de este organismo como del Ayuntamiento.

Para la correcta ejecución de los trabajos, se ha dividido en 3 tramos: Avenida del Puerto, Senda de los Tarays y El Mojón.

Se pretende mantener controlado el carrizo, manteniendo la altura de las cañas por debajo de los 50cm,

Por tanto, se realizará el corte mecánico del carrizo en todo el canal perimetral durante el periodo autorizado para su corte.

Se comenzará a ejecutar en septiembre, realizándose el mantenimiento que sea necesario para que no crezca hasta el mes de marzo. La fecha de la siega es un parámetro muy importante a tener en cuenta ya que de él dependerá, entre otras cosas, el volumen de la biomasa cosechada. Una siega en invierno será más fácil de realizar. Las plantas en parada vegetativa son plantas secas de menor biomasa mientras que una siega en primavera o verano producirá un volumen mucho mayor, con un contenido alto en agua que hace que el peso sea mucho mayor y los trabajos más laboriosos.

Se emplearán medios mecánicos para la ejecución de los trabajos, siguiendo las recomendaciones de la Dirección General de Medio Ambiente y del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente concurso, los equipos a emplear serán los siguientes:

- Cuando se trabaje desde fuera del canal: retroexcavadora giratoria de ruedas con brazo articulado extralargo (hasta 10-12 m) con desbrozadora terminal de cadenas o martillos.
- Cuando se trabaje desde dentro del canal: miniexcavadora giratoria con brazo articulado y desbrozadora terminal de cadenas o martillos.



Los materiales de desbroce serán retirados el mismo día que sean cortados, no realizándose acopios de ningún tipo,

Se instalarán mallas en los diferentes tramos del canal en los que se trabaje con capacidad para retener los restos de broza dispersos en el agua, de modo que se impida la llegada de estos a la playa,

Las actuaciones se llevarán a cabo con la ayuda de maquinaria en los tramos de mayor accesibilidad tal y como hemos dicho y de forma manual en aquellos otros donde el acceso sea más difícil.

Retirada de enraizamientos y lodo de la base del canal

Una vez al año se procederá a la retirada de enraizamientos del carrizo en la base del canal, retirándose asimismo los lodos acumulados en el fondo.

Podrá realizarse la retirada de los lodos bien desde fuera del canal empleando una retroexcavadora giratoria de neumáticos con brazo articulado extralargo (hasta 10-12 m), o bien desde dentro usando una miniexcavadora giratoria con brazo articulado. Se atenderá en todo momento a las pautas e indicaciones de los técnicos municipales encargados del presente servicio,

Si nos encontrásemos con carrizo de la especie *Arundo donax*, catalogada como invasora y considerada una de las plantas más peligrosas por su capacidad de invasión y de alteración de los hábitats que coloniza, el procedimiento al retirar el enraizamiento será el siguiente:

- Extracción de rizomas: los rizomas del carrizo forman unos nudos entrelazados en todas direcciones y forman una capa de unos 15 cm. La extracción de rizomas se realiza de forma manual con pico o talache y se cortan en pedazos los rizomas para trasladarlos a sitios seguros donde no puedan enraizar.
- Deshidratación de rizomas: extraídos los rizomas, se procede a transportarlos a un lugar para su posterior deshidratación, dicho proceso se lleva a cabo durante unos 3 o 4 meses, ya que se realiza a la intemperie y en lugares compactos para evitar su enraizamiento,



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- Maquinaria:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Para la selección de los equipos previstos partimos de las novedades del Reglamento (UE) 2016/1628 del Parlamento Europeo y del Consejo que derogada la Directiva 97/68/CE que nos marca que:

A partir del 1 de enero de 2019 (1 de enero de 2020 para motores $56 \text{ kW} \leq P < 130 \text{ kW}$) solo se podrán introducir en el mercado motores de fase V, a menos que se trate de un motor de transición o de sustitución o esté sujeto a una de las exenciones establecidas en el Reglamento.

1.2.1. Equipos previstos

Para la ejecución de estos trabajos y desarrollar correctamente el servicio, la empresa, contará con la maquinaria que a continuación se detalla, garantizando de este modo una respuesta rápida a solicitud del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

CAMIONES

Además de los camiones, Agrhimasa **aportará bañeras de capacidad superior.**

CAMIÓN CENTAURO 3 EJES CAPACIDAD 15 m³	
MODELO	33DVC2A
MARCA	RENAULT
CV	43,84/303
COLOR	AMARILLO
MATRÍCULA	0399 CPK
FECHA MATRICULACION	05-12-2003
SERIE Y N° DE BASTIDOR	VF633DVC000103056



CAMIÓN BAÑERA CAPACIDAD 30 m³	
VEHÍCULO	SEMIREMOLQUE BASCULANTE
MODELO	SRV-3ED
MARCA	LECIÑENA
COLOR	ROJA
MATRÍCULA	MA-02738-R
FECHA MATRICULACIÓN	20-05-1998
SERIE Y N° DE BASTIDOR	VSRSV3F98ML044033



TRACTO-CAMIÓN CAPACIDAD HASTA 40m³	
VEHÍCULO	CAMIÓN
MODELO	PREMIUM 450,18T
MARCA	RENAULT
CV	(C,V,F/KW): 43,16-332
COLOR	BLANCO
MATRÍCULA	6472GSP
FECHA MATRICULACIÓN	30-12-2009
SERIE Y N° DE BASTIDOR	VF624GPA000003987



TRACTO-CAMIÓN HASTA 40m³	
VEHÍCULO	CAMIÓN
MODELO	85 CF
MARCA	DAF
CV	(CVF/KW): 47,00/315
COLOR	BLANCO
MATRÍCULA	VA-5361-AL
FECHA MATRICULACIÓN	06-07-2000
SERIE Y N° DE BASTIDOR	XLRTE85XC0E518616



RETROEXCAVADORA CASE

MÁQUINA DE OBRAS AUTOMOTRIZ RETROEXCAVADORA CON PROLONGADOR	
MODELO	WX210
MARCA	CASE
ALCANCE MAX	10-12 m
CV	129



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

COLOR	AMARILLO	
MATRÍCULA	E-8546-BDM	
FECHA MATRICULACION	03-05-2006	
SERIE Y Nº DE BASTIDOR	473178	

PALA CARGADORA CASE

PALA CARGADORA		
MODELO	721E	
MARCA	CASE	
CV	104	
COLOR	AMARILLO	
SERIE Y Nº DE BASTIDOR	N6HE53058	

TRACTORES

TRACTOR JOHN DEERE 6150M		
VEHÍCULO	TRACTOR RUEDAS	
MODELO	6150M 4WD	
MARCA	JOHN DEERE	
CV	110 KW (149 CV)	
COLOR	VERDE	
MATRÍCULA	E-1888-BGH	
FECHA MATRICULACIÓN	30-07-2014	
SERIE Y Nº DE BASTIDOR	1L06150MLEG798754	

TRACTOR JOHN DEERE 6170M		
VEHÍCULO	TRACTOR RUEDAS	
MODELO	6170M 4WD	
MARCA	JOHN DEERE	
CV	125 KW (170 CV)	
COLOR	VERDE	
MATRÍCULA	E-7444-BGH	
FECHA MATRICULACIÓN	13-10-2014	
SERIE Y Nº DE BASTIDOR	1L06170MHEK799459	

TRACTOR JOHN DEERE 6170R		
VEHÍCULO	TRACTOR RUEDAS	
MODELO	6170R	
MARCA	JOHN DEERE	
CV	170 CV	
COLOR	VERDE	
MATRÍCULA	E-1887-BGH	
FECHA MATRICULACIÓN	30-07-2014	
SERIE Y Nº DE BASTIDOR	1L06170REDG774091	

TRACTOR JOHN DEERE 6140M		
VEHÍCULO	TRACTOR RUEDAS	
MODELO	6140M 4WD	
MARCA	JOHN DEERE	
CV	103 KW (140CV)	
COLOR	VERDE	
MATRÍCULA	E-5498-BGD	
FECHA MATRICULACION	30-08-2013	
SERIE Y Nº DE BASTIDOR	1L06140MCDG772216	

REMOLQUE RIGUAL

REMOLQUE AGRÍCOLA BASCULANTE DE CAJA ABIERTA	
MODELO	MBT-16



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

MARCA	RIGUAL	
COLOR	AMARILLO	
MATRÍCULA	E-8883-BFH	
FECHA MATRICULACION	12-06-2008	
SERIE Y Nº DE BASTIDOR	17023	

REMOLQUE AGRÍCOLA BASCULANTE DE CAJA ABIERTA

MODELO	MBT-16	
MARCA	RIGUAL	
COLOR	AMARILLO	
MATRÍCULA	E-0589-BDV	
FECHA MATRICULACION	12-12-2006	
SERIE Y Nº DE BASTIDOR	16546	

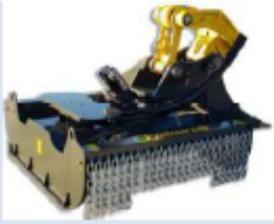
REMOLQUE AGRÍCOLA BASCULANTE DE CAJA ABIERTA

MODELO	MBT-16	
MARCA	RIGUAL	
COLOR	AMARILLO	
MATRÍCULA	E5729BFR	
FECHA MATRICULACION	03-03-2010	
SERIE Y Nº DE BASTIDOR	16739	

MINIEXCAVADORA

MINIEXCAVADORA		
MODELO	80NX-3	
MARCA	IHI KATO	
COLOR	VERDE	
VELOCIDAD ROTACIÓN	9rpm	
LONGITUD TOTAL	2725mm	
ANCHO TOTAL	2200mm	
RADIO DE GIRO TRASERO	1100mm	

ACCESORIO DESBROZADORA

ACCESORIO DESBROZADORA		
MARCA	PICURSA	
COLOR	AMARILLO	
ANCHO TRABAJO	1200	
ANCHO TOTAL	1980	
PESO	1140 Kg	
NÚMERO CADENAS	4	
Ø CADENAS	20	

DESBROZADORA MANUAL

DESBROZADORA MANUAL		
MODELO	555FRM	
MARCA	HUSQVARNA	
COLOR	NARANJA	
CILINDRADA	53,3 cm ³	
CONSUMO	1,34 Kg/h	
PESO (SIN EQUIPO CORTE)	9,2 Kg	

Agrhimasa en caso de resultar adjudicatario dispondrá de los medios descritos anteriormente para acometer el servicio, además, **se compromete a poner toda aquella maquinaria de la que disponga a disposición del Ayuntamiento en caso de desastre natural, emergencia o necesidad, así como su sustitución en 1 hora.** Para que conste firma el presente compromiso.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- **Medidas de seguridad que se adopten en los trabajos:** se detallan los posibles riesgos del uso y manejo de maquinaria así como las medidas preventivas y correctoras para minimizar riesgos y los equipos de protección colectiva e individual y señalización a emplear.

Nº 2 RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.

Resumen de la proposición:

- Metodología de los trabajos y planificación:

Estudios previos

En una fase previa al comienzo de la obra, se procederá a la realización de informes con los resultados de la inspección medioambiental de los lugares de trabajo que aseguren un desarrollo de las obras de acuerdo con las exigencias de los trabajos en un paraje como el que nos encontramos.

Es por ello, que en la obra se nombrará un Responsable Técnico de Medio Ambiente, que será el responsable del comportamiento ambiental de las obras. Sus funciones serán:

- Garantizar la realización de todas las acciones necesarias para minimizar los impactos que las actuaciones puedan ocasionar en el medio receptor.
- Llevar a cabo la formación y concienciación ambiental de todos los trabajadores para que realicen su trabajo de acuerdo a unos parámetros de sostenibilidad que garanticen en todo momento la minimización de los impactos y la no afección de manera irreversible al medio.
- Vigilar que la eficacia de las medidas implantadas es suficiente para no provocar impactos sobre el medio e implantar medidas adicionales si esa eficacia no es la adecuada.
- Vigilar la posible aparición de impactos no detectados en un principio y establecer las medidas correctoras necesarias para que no provoquen impactos en el medio.
- Verificar el seguimiento escrupuloso de la legislación ambiental vigente y realizar el seguimiento de nueva normativa que pudiera entrar en vigor durante la realización de los trabajos.
- Ser el contacto permanente entre la Administración y los responsables de realizar los trabajos en cualquier tema medioambiental que sea necesario tratar o corregir.
- Coordinar en materia medioambiental a todos los participantes en la obra, incluyendo a subcontratistas y trabajadores autónomos que pudieran realizar trabajos en la misma.
- Garantizar que los trabajos se realizan siguiendo unas Instrucciones de trabajo acordes con el buen comportamiento ambiental necesario e implantar nuevos procedimientos si lo estima necesario para la minimización de impactos que se pudieran ocasionar.

Limpieza de solares

Para la realización de los trabajos de limpieza y desbroce utilizamos medios manuales, maquinaria de mano y maquinaria pesada en aquellas grandes extensiones de terreno que así lo requieran. Reducimos y controlamos el exceso o crecimiento de vegetación desordenado de las parcelas.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Márgenes de caminos

Se procederá a la limpieza de márgenes de caminos que dan acceso a pequeños núcleos de población por peligro de incendio, suciedad acumulada y/o por dificultar el tránsito de vehículos y viandantes hasta una anchura de 3 metros a ambos lados del camino, según las dimensiones y necesidades de cada camino, procediendo a la retirada de los residuos vegetales desbrozados y otros residuos orgánicos y/o inorgánicos presentes en esa franja.

La forma de realizar los desbroces podrá ser manual, mecánica o mixta según las características y estado de cada camino. Se excluirá de este servicio de limpieza las zonas incontroladas de escombros.

Canal perimetral

Los trabajos de desbroce y limpieza del canal perimetral comprenden la eliminación de la parte aérea del carrizo en los taludes, los enraizamientos y lodo acumulado en la base hormigonada a lo largo de todo el canal perimetral, desde el Molino de Quintín hasta la playa del Mojón (longitud aproximada 3.300 metros lineales, con diferentes alturas de talud en el transcurso del canal y diferentes densidades de carrizo según zonas).

Se realizarán las tareas de corte mecánico del carrizo en todo el canal perimetral desde sus taludes hasta la base del mismo, recogida de los restos de carrizo cortados y residuos que queden acumulados en el canal. También se procederá a la retirada de enraizamientos de la base del canal una vez al año, incluyendo el transporte de todos los restos vegetales para su adecuada gestión. Estos trabajos se realizarán mediante medios mecánicos durante los meses de octubre hasta febrero y cuando resulte necesario con medios manuales durante los meses de marzo, agosto y septiembre. Se pretende mantener controlado el carrizo durante todo el período autorizado para su corte, de forma que la caña no alcance una altura superior de 50 cm. (los brotes jóvenes se arrancan con facilidad a ras de suelo esturando de ellos o cortándolos con podadoras). De este modo, sólo será preciso realizar un desbroce de mayor envergadura en los meses de agosto, septiembre y octubre (desbrozando y retirando el material en tres tramos por separado: Avda del Puerto – Camino de la depuradora – El Mojón) e ir realizando un mantenimiento para que no crezca hasta el mes de marzo.

En ningún caso se dejarán los materiales de desbroce acumulados en el ámbito del Parque, en particular en el vaso del canal, inmediaciones de la playa o en el denominado Preparque-Parque Urbano de tipo Lineal del sistema general de espacios libres en el Plan General de Ordenación Urbana de San Pedro del Pinatar, debiendo ser retirados el mismo día que sean cortados.

El equipo se compondrá de una retrocargadora mixta de ruedas provista de una desbrozadora para triturar por debajo de 1 cm de la parte aérea de las especies arbustivas.

Las dimensiones del equipo son las siguientes:

- Desbrozadora de cadenas implementada sobre retro de 14 Tn.
 - o Bastidor de chapa conformada con alto límite elástico.
 - o Protección por cadenas
 - o Patines de deslizamiento fijos
 - o Accionamiento mediante motor hidráulico
 - o Cabezal oscilante
 - o Rotor de un nivel de corte
 - o Amarre de cadenas mediante bulones
 - o 4 cadenas de corte

La retrocargadora empleada tiene el marcado CE cumpliendo con el Medio Ambiente.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Además también disponemos de 2 tractores de ruedas de doble tracción con sus aperos desbrozadores de cadenas y martillos correspondientes.

La retirada del material sobrante estará auxiliada por un camión dumper que lo depositará en el vertedero.

· El equipo humano estará compuesto por:

- Maquinista

· Rendimiento medio diario: 2000 m²/día

En aquellas parcelas donde no pueda acceder la retro mixta será necesario el uso de un par de motodesbrozadoras, las cuales serán manejadas por operarios con conocimiento de la maquinaria empleada. La motodesbrozadora empleada será una STIHL F5-560C-EM profesional como la que se muestra en la siguiente ilustración.

· El equipo humano estará compuesto por:

- Encargado

- Dos peones

· Rendimiento medio diario: 200 m²/día

El equipo mínimo para la realización de los trabajos de desbroce, estará formado por:

· 1 tractor-desbrozador

· 1 desbrozadora manual

· 2 operarios, en labores de repaso manual de taludes, señalización, recogida de restos, etc.

· Maquinaria para carga y transporte del material a vertedero

Finalmente, una vez se han desbrozado las superficies y retirado los residuos procedentes de la misma, se llevará a cabo el acondicionamiento de la superficie, para presentar

una superficie final más o menos plana, sin socavones, baches o agujeros que puedan surgir.

Para ello la maquinaria empleada será:

- Retroexcavadora mixta con cazo de limpieza

· El equipo humano estará compuesto por:

- Encargado

- Dos peones

· Rendimiento medio diario: 200 m²/día

El equipo mínimo para la realización de los trabajos de desbroce, estará formado por:

· 1 tractor-desbrozador

· 1 desbrozadora manual

· 2 operarios, en labores de repaso manual de taludes, señalización, recogida de restos, etc.

· Maquinaria para carga y transporte del material a vertedero

Finalmente, una vez se han desbrozado las superficies y retirado los residuos procedentes de la misma, se llevará a cabo el acondicionamiento de la superficie, para presentar

una superficie final más o menos plana, sin socavones, baches o agujeros que puedan surgir.

- Maquinaria:

Para ello la maquinaria empleada será:

- Retroexcavadora mixta con cazo de limpieza



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- Tractor de ruedas con trajilla

Los recursos que participarán en la ejecución de la obra tendrán el siguiente origen:

Recursos materiales.

o Propios de la empresa: maquinaria dispuesta en el listado de maquinaria que se incluye.

o Empresas de alquiler de la zona: maquinaria que no se dispone en el listado.

RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. dispone de su propio parque de maquinaria que lo utiliza en sus propias obras o lo alquila a las empresas interesadas. Disponemos de tractores de cadenas y ruedas con astilladoras y desbrozadoras y una amplia gama de motosierras y motodesbrozadoras de todas las cilindradas; así como podadoras telescópicas.

RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., dispone de los siguientes medios materiales para la ejecución de las obras:

- Motosierras Tractor de orugas
- Motosierras de mano Tractor de ruedas
- Desbrozadoras Desbrozadora martillos
- Descortezadoras Desbrozadora cadenas
- Podadoras Minicargadoras
- Astilladoras Retroexcavadora de cadenas
- Podadoras telescópicas Picadoras de leña
- Ahoyadoras Carretillas elevadoras
- Brazos desbrozadora Camión caja basculante
- Retroexcavadora mixta Cabrestante

*También contamos con un parque móvil muy amplio compuesto por vehículos 4x4, furgonetas, turismos que cumplen todas las necesidades de transporte de personal y material sobre cualquier tipo de terreno.

Los productos procedentes de la limpieza de solares, cunetas y canal perimetral retirados se acopiarán separados del resto de materiales. Su tratamiento se realizará en el menor tiempo posible para evitar la formación de plagas.

Para este servicio, en las instalaciones del Almacén municipal se dispone de dos contenedores abiertos de 5 m³, propiedad del Ayuntamiento, para residuos inertes con una estimación de frecuencia de vaciado semanal. Además la empresa contratista aportará 6 contenedores de 5 m³ cada uno para almacenamiento de residuos vegetales.

El vaciado de estos contenedores se realizará una vez semanalmente, dependiendo de la cantidad de residuos acopiados, siendo necesaria más veces la limpieza de contenedores si éstos están llenos.

Para ello, se dispondrá de una retroexcavadora mixta y un camión de 18000 kg, con caja abierta.

- Medidas de seguridad que se adopten en los trabajos:

Esta memoria tiene como objetivo servir de antecedente y de base al Plan de Seguridad y Salud a redactar por la empresa RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L., en caso de ser adjudicataria de las obras que se licitan, estableciendo para ello durante la construcción de las obras, las previsiones respecto de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como derivados de los trabajos de reparación,



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

conservación, entretenimiento y mantenimiento de las mismas También tiene por objeto el servir de base para que la Empresa Contratista y cualesquiera otras que participen en la ejecución de las obras, a que hace referencia la presente Memoria, las lleven a efecto en las mejores condiciones que puedan alcanzarse respecto a garantizar el mantenimiento de la salud, la integridad física y la vida de los trabajadores de las mismas cumpliendo así lo que ordena en su articulado el R.D. 1627/97 de 24 de Octubre (B.O.E. de 25/10/97.) por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Servirá para dar unas directrices a la empresa/as constructora/as para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales, facilitando su desarrollo.

VALORACIONES

Nº 1 AGRHIMASA MEDITERRÁNEA S.L.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Metodología de los trabajos y planificación	20
<ul style="list-style-type: none">• Maquinaria	10
<ul style="list-style-type: none">• Medidas de seguridad que se adopten en los trabajos	7
TOTAL	37

Nº 2 RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Metodología de los trabajos y planificación	16
<ul style="list-style-type: none">• Maquinaria	8
<ul style="list-style-type: none">• Medidas de seguridad que se adopten en los trabajos	4
TOTAL	28

4. CONCLUSIÓN



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Se informa que a juicio del Técnico que suscribe y según lo establecido en los Pliegos que rigen la licitación del servicio, la empresa con superior puntuación en base a los criterios evaluables mediante un juicio de valor, resulta ser:

AGRHIMASA MEDITERRÁNEA S.L.

Lo que se informa a los efectos oportunos, sometido a superior criterio.

No obstante, la Mesa de Contratación propondrá lo que estime conveniente.